

**AGENCIA DE VIAJES SOL Y VIENTO INTIWAYRA CIA LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015**

**NOTA 1.- INFORMACION GENERAL**

INTIWAYRA CIA LTDA, es una Compañía de Responsabilidad limitada constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías de la República del Ecuador fue constituida mediante escritura pública celebrada el 14 de Noviembre del 2006, ante el Notario Único Cantón Quito, Dr. Marco Alban Núñez, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 8 de Mayo de 2007.

Su objeto social como Agencia de Viajes Operadora de Turismo es dedicarse a:

- a) La mediación directa en las reservas de planes y ventas de boletos de toda clase de transportes nacionales e internacionales.
- b) La mediación directa entre los turistas y los prestadores de servicios.
- c) La mediación directa en la reservación, adquisición de boletos para espectáculos públicos
- d) La mediación directa en las reservaciones de habitaciones y otros servicios en otros establecimientos hoteleros y demás alojamientos turísticos.
- e) La elaboración, organización y realización de viajes que comprenden todos los servicios propios de los llamados viajes individuales o de grupo. etc.

Estos son algunos de los servicios de INTIWAYRA Cía. Ltda.

La Compañía está domiciliada con su oficina en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, en Manglar Alto S21-38 y Ayapamba. Sector Mayorista.

**NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**a. Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros han sido preparados con base a la NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF'S) PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES), Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF'S para las Pymes involucra la elaboración de estimaciones contables, que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en

este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF'S para las Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicada de manera uniforme a todos los periodos que se presentan, salvo que se indique lo contrario.

**b. Unidad Monetaria**

En el año 2000 El Gobierno Ecuatoriano emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anuncio el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar Estadounidense.

Los Estados Financieros de INTIWAYRA CIA LTDA, comprenden el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y El Estado de Flujos del Efectivo, por el año terminado al 31 de diciembre 2015. Dichos Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo con las NIIF'S para las Pymes.

Los Estados Financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos y todos los valores se redondean a la unidad más próxima. Salvo cuando se indique lo contrario.

**c. Efectivo y equivalente al efectivo.**

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

**d. Cuentas por cobrar no relacionadas y cuentas por cobrar relacionadas.**

Son reconocidos inicialmente a su valor razonable, las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**e. Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar relacionadas y no relacionadas de dudoso cobro.**

La estimación de cuentas de fácil cobro se revisa y se actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

**f. Anticipo a Empleados**

La empresa concede anticipos a empleados que tengan una antigüedad de por lo menos dos años, el plazo máximo es de 12 meses y se registran a su valor nominal.

**g. Impuestos Anticipados**

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

Retenciones en la Fuente.

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía por sus clientes, durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizados para:

1. Compensar el Impuesto a la Renta Causado de ser el caso o acumular crédito tributario del impuesto a la renta.
2. Recuperar el crédito tributario del impuesto a la renta, mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta.

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros.

- a) El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.
- b) El 0,4% del total de los ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.
- c) El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- d) El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera Cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda Cuota: En septiembre del año siguiente, se pagara el 50% restante de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Tercera Cuota: en abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuota. Este remanente podrá ser cancelado con

retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

**h. Propiedades, Planta y Equipo.**

Las Propiedades, planta y equipo se reconocen a su costo histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede a su valor neto de realización o a su valor de utilización económica.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registran cuando se causa.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año, los repuestos estratégicos de vehículos no son depreciados.

Las depreciación de los activos se registran con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada siguiendo el método de línea recta, la vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

A continuación se presentan las principales partidas de las propiedades, planta y equipo, y la vida útil utilizada en el cálculo de la depreciación, en base al criterio aprobado por Gerencia General.

<b>ITEM</b>	<b>VIDA UTIL EN AÑOS</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO	10
VEHICULO	5
MUEBLES Y ENSERES	10
EQUIPO DE COMPUTACION	3
OTROS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10

**i. PASIVOS CORRIENTES**

Cuentas y documentos por pagar relacionadas y no relacionadas.

Representan pasivos corrientes que se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos de la transacción incurridos.

Las obligaciones financieras y otros pasivos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

**j. PROVISIONES.**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (Legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

**k. OBLIGACIONES LABORALES.**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

- Beneficios a Corto Plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho, a recibir el 15% de las utilidades liquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

- Beneficios post – empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS): El costo de los planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.
2. Planes de beneficio definidos (jubilación patronal y desahucio): el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito proyectada, con valoraciones actuariales efectuados por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el Estado de Situación Financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

- Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

#### **I. RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por los menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 25% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

#### **m. PARTICIPACION DE TRABAJADORES**

La Compañía reconoce en sus Estados Financieros un pasivo con cargo a resultados, por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

#### **n. REGISTRO DE LOS IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS.**

Los impuestos corrientes y diferidos, fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el Estado de Resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan

surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

#### Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado y el impuesto diferido.

#### Impuesto corriente

El Impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria), registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles; esto se reflejará en la respectiva conciliación tributaria del Impuesto a la Renta. El pasivo de la Campaña por concepto del impuesto corriente, se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada periodo.

La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a la utilidad gravable, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes, establecen una tasa determinada de impuesto a la renta, que será un porcentaje establecido por la autoridad tributaria (SRI), para cada ejercicio económico. Si la compañía decidiera invertir sus utilidades (hay deducción fiscal), se aplicará la tasa vigente a ese período económico.

#### Impuesto Diferidos

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales corresponden (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos, se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere se incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere se reduzca la ganancia fiscal en el futuro y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recupere.

El importe en libros netos de los activos por impuestos diferidos, se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (perdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan

sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

**o. BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO**

- *Jubilación patronal*

El costo de los beneficios por jubilación patronal a cargo de la Compañía, es determinado utilizando el método de la Unidad de Crédito proyectada, con base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en el otro resultado integral en el periodo en que ocurren. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados.

**p. INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS OPERACIONALES**

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda entregar.

Estos son reconocidos en la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

**q. COSTOS Y GASTOS**

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha que se efectúe el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se reconocen.

Gastos Financieros.

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la constitución de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Costos por Préstamos

Los costos por préstamos se reconocen en resultados del periodo en que se incurren en ellos.

**r. COMPENSACION DE SALDOS Y TRANSACCIONES**

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna sección de la NIIF's para las Pymes y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contempla la posibilidad de compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**s. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO INICIAL Y MEDICION POSTERIOR**

- **Activos Financieros**

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieran la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, mas los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen como resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

- **Deterioro de activos financieros al costo amortizado.**

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo. Un activo financiero se considera deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivos estimados futuros, reflejando el efectivo colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina con cargo a la cuenta provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- **Baja de un activo financiero**

La compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continua reteniendo el control del activo transferido, la compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

**t. PASIVOS FINANCIEROS**

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional de diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- *Pasivos Financieros medidos al costo amortizado*

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan ocurrido en la transacción. Posteriormente se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

- *Baja de un pasivo financiero*

La compañía da de baja un pasivo financiero si y solo si, expiran, cancelan, o cumplen las obligaciones de la Compañía.

**u. PARTIDAS EXCEPCIONALES**

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía.

**v. PATRIMONIO**

El Patrimonio de la compañía está conformado por: capital social, reserva legal, otras reservas, resultados acumulados, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's, y resultado del ejercicio.

**NOTA .4****EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

El detalle al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

CODIGO	CUENTA	<u>2015</u>		<u>2014</u>
1010103	Banco Pichincha	400,00		400,00
	Total	400,00		400,00

**NOTA.5****PATRIMONIO**

- **CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito y pagado de la compañía es de 400,00 dólares.

- **RESERVA LEGAL**

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad hasta alcanzar el 25% del capital pagado de la compañía. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

INTIWAYRA CIA.LTDA

CODIGO	CUENTA	<u>2012</u>		<u>2011</u>
30401	Reserva Legal	-		-
30402	Otras reservas	-		-
306	Resultados Acumulados	-		-
30601	Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF.	-		-
	TOTAL	0		0

**NOTA.6**

**EVENTOS SUBSECUENTES**

En el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2012 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financieros o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.



CONTADORA  
CPA. Irina Suárez Merchán